

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15734 *Resolución de 25 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1724	dólares USA.
1 euro =	173,11	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,539	coronas checas.
1 euro =	7,4644	coronas danesas.
1 euro =	0,87150	libras esterlinas.
1 euro =	396,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2543	zlotys polacos.
1 euro =	5,0707	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1665	coronas suecas.
1 euro =	0,9343	francos suizos.
1 euro =	142,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,8995	coronas noruegas.
1 euro =	47,5454	liras turcas.
1 euro =	1,7852	dólares australianos.
1 euro =	6,4757	reales brasileños.
1 euro =	1,6035	dólares canadienses.
1 euro =	8,4046	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2027	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19153,97	rupias indonesias.
1 euro =	3,9346	shekel israelí.
1 euro =	101,4240	rupias indias.
1 euro =	1619,40	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7647	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9493	ringgits malasios.
1 euro =	1,9496	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,972	pesos filipinos.
1 euro =	1,5020	dólares de Singapur.

1 euro =	37,951	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7906	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.